



Hon. Aníbal Acevedo Vilá
Gobernador

José Guillermo Dávila Matos
Director

24 de octubre de 2006

Carta Circular Núm. 83-07

Secretarios, Jefes de Agencias,
Directores de Oficina y de Corporaciones Públicas

José Guillermo Dávila Matos
Director
Oficina de Gerencia y Presupuesto

ENMIENDA A LA CARTA CIRCULAR NÚM. 74-04 DE 21 DE JUNIO DE 2004

En junio de 2004 la Oficina de Gerencia y Presupuesto emitió la Carta Circular Núm. 74-04 – **Normas sobre Administración Presupuestaria y Aspectos Organizacionales de las Agencias de la Rama Ejecutiva**. La misma está constituida por 16 guías independientes, las cuales tienen el propósito de orientar a las agencias sobre los procesos, documentos, criterios y requisitos a seguir y cumplir con relación a las distintas transacciones y planteamientos que deben someter a la consideración de esta Oficina.

Luego de la experiencia durante los pasados dos años, entendimos necesario enmendar las siguientes guías de la mencionada Carta Circular, con el fin de que se haga más fácil su lectura, interpretación y manejo, y que a su vez permita mejorar el contenido y agilizar el trámite de los documentos requeridos a la OGP:

- **Guía Núm. 2 – Organización de las Dependencias de la Rama Ejecutiva**
- **Guía Núm. 7 – Creación y Eliminación de Clases y Puestos**

Incluimos copias de de ambas guías revisadas, las cuales tendrán vigencia inmediata. Esperamos que estos cambios contribuyan a que en OGP le podamos proveer un mejor servicio y a facilitarles a ustedes el envío de documentos conforme a los requerimientos de estas guías.